Abogado Ramón Sepúlveda se mostró confiado en que la justicia va a encontrar los resultados que la política le ha negado a muchos chilenos que han perdido familiares a causa de la mala gestión de la pandemia

Ramón Sepúlveda, abogado patrocinante de varias querellas por la responsabilidad que le cabría al mandatario y autoridades sanitarias actuales y renunciadas, en la muerte de personas por Coronavirus, valoró que la Corte Suprema decidiera acoger parcialmente la solicitud del Ministerio Público para acceder a los correos electrónicos de autoridades del Minsal, en virtud de la investigación sobre posibles responsabilidades en el manejo de la pandemia.

Junto con mostrarse conforme con este resultado, el experto indicó que el Ministerio Público debe seguir abogando por que se establezcan las responsabilidades penales correspondientes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/RAMON-1.mp3

Asimismo, Ramón Sepúlveda se mostró confiado en que la justicia penal va a encontrar los resultados que la política le ha negado a muchos chilenos que han perdido familiares a causa de la mala gestión de la pandemia. Esto, a propósito del

rechazo a la acusación constitucional contra el ex ministro de salud, Jaime Mañalich.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/RAMON-2.mp3

El abogado patrocinante de la querella presentada por el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, detalló que dicha acción fue extendida a dos figuras penales; **diseminación imprudente de gérmenes patógenos** y de falsificación ideológica de instrumento público.

La ampliación de la querella, añadió el jurista, se sustenta en la indagación realizada por la Fiscalía, de manera objetiva y a partir de negligencias del propio organismo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/RAMON-3.mp3

El abogado Sepúlveda remarcó que en Chile Constituyen delito aquellos errores y negligencias cometidas por funcionarios públicos que tenían en su poder la decisión del manejo de la salud pública y la vida de las personas.